

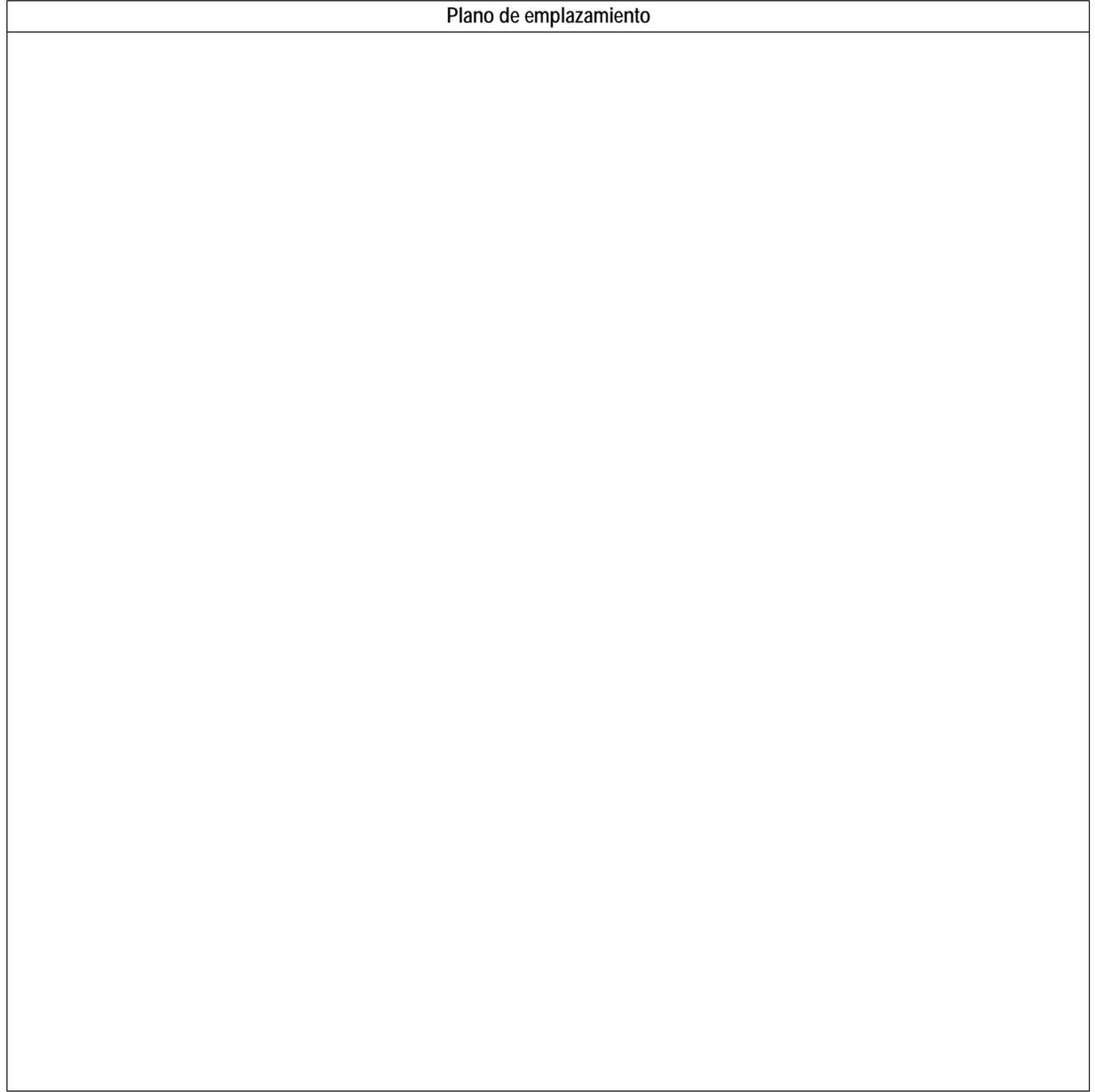


FICHA Nº0.A: DATOS GENERALES. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Foto fachada principal



Plano de emplazamiento





FICHA Nº0.B: DATOS GENERALES. ADMINISTRATIVOS

Datos del promotor			
Apellidos:		Nombre:	
NIF/ CIF:			
Dirección:		Nº:	
Municipio:			
Código postal:			
Provincia:			
En su condición de:			

Datos del representante			
Apellidos:		Nombre:	
NIF/ CIF:		Teléfono:	
Dirección:		Nº:	
Municipio:			
Código postal:			
Provincia:			
En su condición de:			

Datos del inspector			
Apellidos:		Nombre:	
Titulación:			
Nº de colegiado:			
Colegio profesional:			
Teléfono fijo:			
Teléfono móvil:			
E-mail:			

Información administrativa del edificio			
Dirección:		Nº:	
Municipio:			
Código postal:		Provincia:	
Referencia catastral:		Tipo de promoción:	
Edificio catalogado:		Nivel de protección:	
Año de construcción:		Número de plantas:	
Número de viviendas:		Número de locales:	



FICHA Nº0.C: DATOS GENERALES. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

Fecha inspección	
------------------	--

Localización		Zona climática	
Provincia		Temperatura	
Municipio		Radiación	

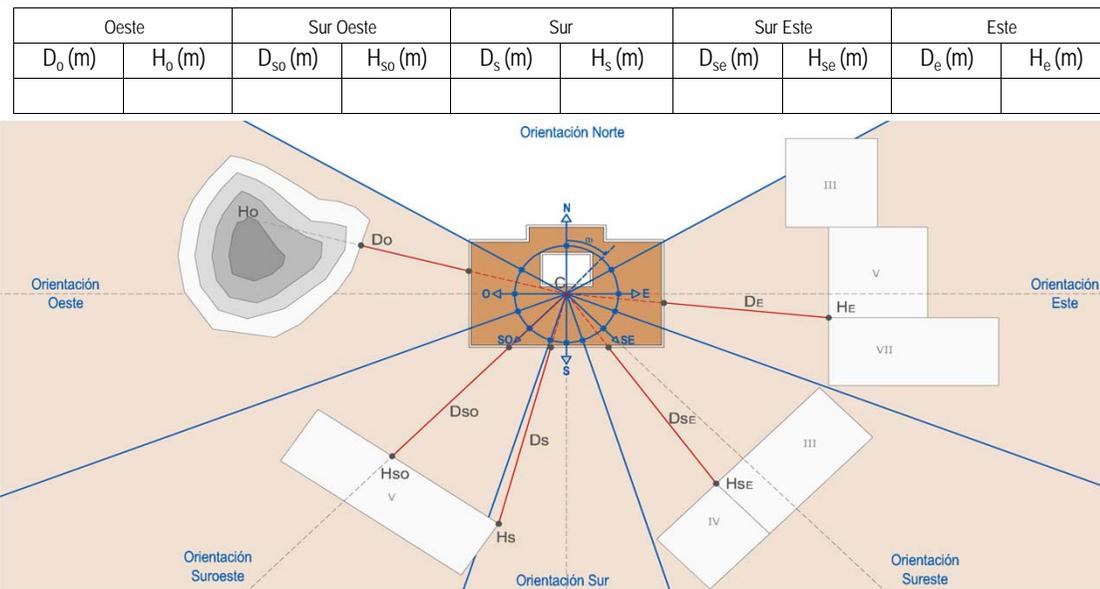
Tipología edificatoria (1)			
Unifamiliar	Aislada	Hasta planta baja+2	
		A partir de planta baja+3	
Plurifamiliar	En hilera o adosada	Hasta planta baja+2	
		A partir de planta baja+3	
	En bloque	Hasta planta baja+2	
		A partir de planta baja+3	
Entre medianeras	Hasta planta baja+2		
	A partir de planta baja+3		

Características de los tipos de viviendas y elementos comunes (2)					
Viviendas	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Elementos Comunes
Número					
Superficie útil (m ²)					

Características dimensionales del edificio	
Altura entre forjados de la planta tipo (m)	
Superficie útil habitable (m ²)	(3)
Volumen habitable (m ³)	(4)

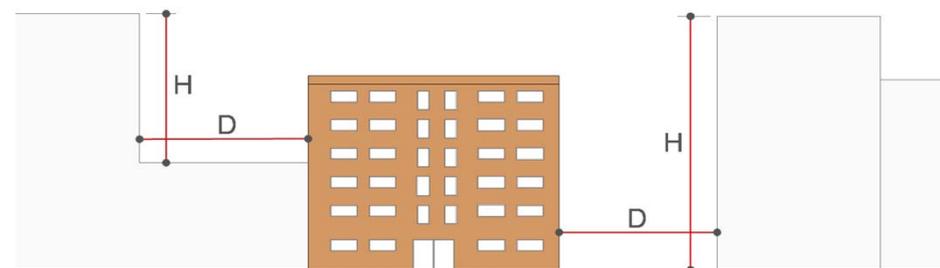
Información descriptiva del edificio

Características de los obstáculos del entorno (5)



PROCEDIMIENTO

- A Trazar el Centro Hipotético del edificio objeto de estudio y situar las orientaciones según la figura 3.1 del CTE-HE1
- B Para cada orientación, localizar el obstáculo remoto susceptible de ocasionar sombra en el edificio según este orden de prioridad
 1. el objeto más alto
 2. a igualdad de alturas el más cercano a la bisectriz
- C Para cada objeto hay que definir dos parámetros
 - D_i: distancia horizontal entre el edificio y el objeto
 - H_i: altura del obstáculo respecto al edificio



(1) Marcar con una cruz la que corresponda

(2) Características de los tipos de viviendas y elementos comunes

Tipo de vivienda: Se considera el mismo tipo de vivienda, aquellos que tengan similares superficies útiles. El procedimiento sólo contempla cinco tipos de viviendas, de manera que, si se detectan un número de tipos superior, estos se asignarán a uno de los cinco tipos ya establecidos, siguiendo el criterio de superficie similar.

Superficie útil (m^2): Se considera la superficie útil de cada uno de los tipos de viviendas y la correspondiente a los elementos comunes. En este sentido, la oficina virtual del catastro, a través de su página web (www.sedecatastro.gob.es) proporciona la superficie catastral privativa de cada vivienda y la de los elementos comunes, siendo esta una superficie construida. Por lo tanto, se pueden considerar estos datos, siempre y cuando se reduzca dicha superficie en un porcentaje que puede variar entre un 10 y un 12%, para asimilarlos a la superficie útil contemplada en este procedimiento.

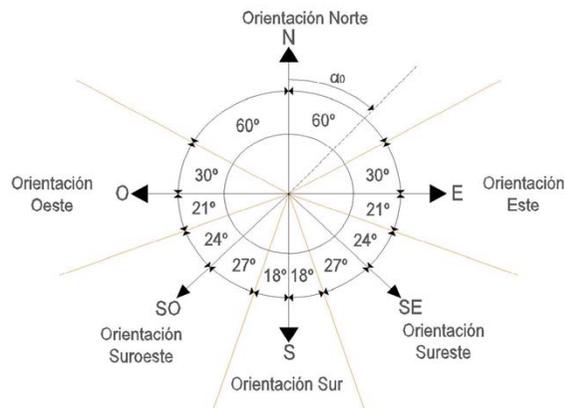
La superficie catastral privativa es la incluida dentro de la línea exterior de los muros perimetrales de cada uno de los locales que constituyen el inmueble y, en su caso, de los ejes de las medianerías, deducida la superficie de los patios de luces. Los balcones, terrazas, porches y demás elementos análogos que estén cubiertos computan al 50% de su superficie, salvo que estén cerrados por tres de sus cuatro orientaciones, en cuyo caso computan al 100%. No se considera superficie construida los espacios de altura inferior a 1,50 metros.

(3) **Superficie útil habitable (m^2):** Superficie total útil de los recintos habitables destinados al uso de personas cuya densidad de ocupación y tiempo de estancia exigen unas condiciones acústicas, térmicas y de salubridad adecuadas. En general, corresponde a los recintos de viviendas y zonas comunes de circulación en el interior de los edificios. El procedimiento la calcula a partir de los datos incluidos en el apartado (2).

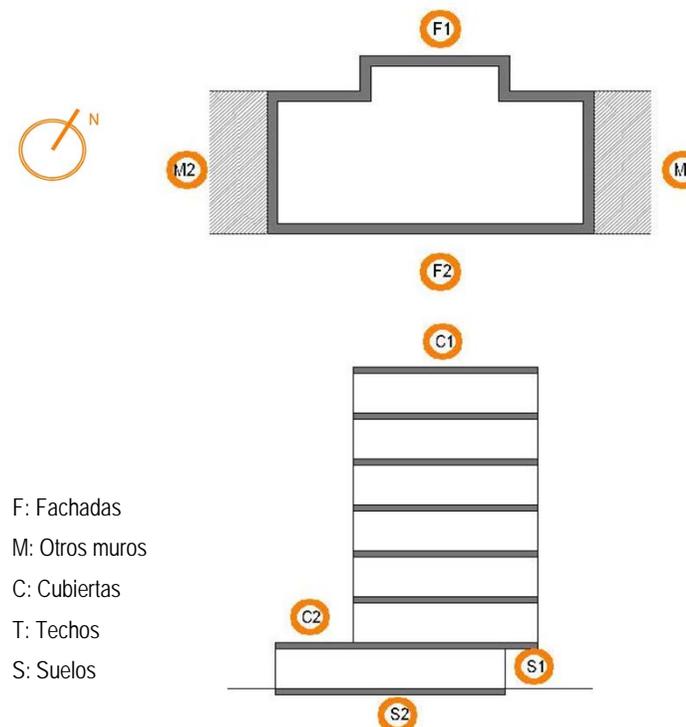
(4) **Volumen habitable (m^3):** Volumen total que incluye el espacio de los recintos habitables destinados al uso de personas. En general, corresponde a los recintos de viviendas y zonas comunes de circulación en el interior de los edificios. El procedimiento lo calcula a partir del dato de superficie útil habitable, multiplicándolo por la altura entre forjados de la planta tipo del edificio.

(5) **Características de los obstáculos del entorno:** Se deben localizar y acotar los obstáculos situados en el entorno del edificio estudiado para conocer las sombras que estos arrojan sobre el mismo. Para ello se solicita el dato de distancia al obstáculo (d) y altura del obstáculo (h), para cada una de las siguientes orientaciones:

- Oeste
- Sur Oeste
- Sur
- Sur Este
- Este



(6) **Información gráfica del edificio- Orientación- Designación y ubicación de elementos:** Se debe proporcionar un esquema de la planta y sección del edificio, indicando su orientación e identificando cada uno de los elementos constructivos que lo constituyen. A continuación se muestra un ejemplo:



- F: Fachadas
- M: Otros muros
- C: Cubiertas
- T: Techos
- S: Suelos

Para la identificación de los elementos constructivos del edificio, se debe diferenciar entre los elementos que forman parte de la envolvente térmica del edificio y los que no. En este sentido, una misma fachada puede tener parte en la envolvente térmica y otra parte quedar fuera. En este caso, los datos de dicha fachada quedarán reflejados en dos fichas distintas, para contemplar esta diferenciación.

Se entiende por envolvente térmica el conjunto de cerramientos que delimitan los recintos habitables con uso de vivienda (incluyendo zonas comunes de acceso), separándolos del ambiente exterior o de otros recintos habitables con otros usos, o no habitables, que a su vez estén en contacto con el ambiente exterior.

(7) **Equipos de ACS en el edificio:** Caracterización del equipo de producción de agua caliente sanitaria mayoritario en el edificio, para ello se tomará aquel que se encuentre instalado en la mayoría de las viviendas inspeccionadas, de manera que suponga el sistema más frecuente.

Características de los elementos constructivos del edificio			
Nº	Ubicación	Descripción/ Tipo	Envolvente térmica
Fachadas			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
Otros muros			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
Cubiertas			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
Techos			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
Suelos			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>

Información gráfica del edificio- Orientación- Designación y ubicación de elementos (6)

Puentes térmicos del edificio

Valores según características constructivas

<p>Encuentro con frente de forjado</p> <p><input type="checkbox"/> Frente de forjado no aislado</p> <p><input type="checkbox"/> Frente de forjado aislado</p> <p><input type="checkbox"/> Aislamiento continuo</p>	<p>Encuentro con pilares</p> <p><input type="checkbox"/> Encuentro con pilar no aislado</p> <p><input type="checkbox"/> Encuentro con pilar aislado por el exterior</p> <p><input type="checkbox"/> Encuentro con pilar aislado por el interior</p> <p><input type="checkbox"/> Sin pilares</p>
--	---

Valores por defecto del LIDER

Equipos de ACS en el edificio (7)

<input type="checkbox"/> Caldera convencional <input type="checkbox"/> Carbón  <input type="checkbox"/> Gas natural 	<input type="checkbox"/> Biomasa  <input type="checkbox"/> Gasoleo 	<input type="checkbox"/> Bomba de calor aire-agua  <input type="checkbox"/> GLP  <input type="checkbox"/> Termo eléctrico 
--	--	---

ESCALERA

Nº viviendas/ locales sobre rasante		Nº de viviendas		Nº de plantas sobre rasante		Nº total de unidades de inspección	
		Nº de locales					

Unidades inspeccionadas	Identificación											
	Planta											
	Uso											

V: Vivienda	Identificación											
L: Local		Planta										
O: Otros		Uso										

Observaciones

ESCALERA

Nº viviendas/ locales sobre rasante		Nº de viviendas		Nº de plantas sobre rasante		Nº total de unidades de inspección	
		Nº de locales					

Unidades inspeccionadas	Identificación											
	Planta											
	Uso											

	Identificación											
	Planta											
	Uso											

Observaciones

ESCALERA

Nº viviendas/ locales sobre rasante		Nº de viviendas		Nº de plantas sobre rasante		Nº total de unidades de inspección	
		Nº de locales					

Unidades inspeccionadas	Identificación											
	Planta											
	Uso											

	Identificación											
	Planta											
	Uso											

Observaciones



FICHA Nº1.A: ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS. FACHADAS (0)

Nº	Ubicación de la fachada

¿La fachada forma parte de la envolvente térmica del edificio? (*) SI NO

Tipo	Elemento a inspeccionar	Orientación (3)	Área de la fachada (m²) (4)		Transmitancia U (W/m²K) Fachadas (5)	Lesiones y síntomas	Indicadores			Ref. fotográfica
			Área total sin huecos	Área fuera del primer plano sin huecos			ID (6)	EC (7)	AP (8)	
(1)	FACHADA/ MEDIANERIA	Norte								
		Oeste								
		Suroeste								
		Sur								
		Sureste								
		Este								
	Soporte									
	Acabado exterior									
(2)	Elementos singulares									
	Carpintería (**)									
OBSERVACIONES										

Transmitancia (5)	<input type="checkbox"/> Valores estimados	<input type="checkbox"/> Una hoja ligera	<input type="checkbox"/> Doble hoja		
	<input type="checkbox"/> Valores obtenidos por cata	<input type="checkbox"/> Una hoja pesada			
	Situación	Material	Espesor (mm)	Subtipo (9)	Ref. fotográfica

(*) Debe indicarse si la fachada inspeccionada forma parte de la envolvente térmica del edificio. Se entiende por envolvente térmica el conjunto de cerramientos que delimitan los recintos habitables con uso de vivienda (incluyendo zonas comunes de acceso), separándolos del ambiente exterior o de otros recintos habitables con otros usos, o no habitables, que a su vez estén en contacto con el ambiente exterior.

En el caso que la fachada no forme parte de la envolvente térmica del edificio, no se deberán cumplimentar los apartados de "Área de fachada (m²)", así como los relacionados con la "Transmitancia U(W/m²K)".

(**) En el caso de que la fachada pertenezca a la envolvente térmica del edificio, se deberá cumplimentar además la correspondiente ficha de huecos (1.B), para cada grupo de huecos de la fachada que se está estudiando.

(0) **Fachadas**: Son los cerramientos en contacto con el ambiente exterior cuya inclinación es superior a 60° respecto a la horizontal. El criterio para asignar un número de identificación a cada fachada, depende de la orientación de la misma y de su solución constructiva, en especial de su transmitancia. Es decir a cada fachada con diferente transmitancia y/o orientación se le asigna un número de identificación.

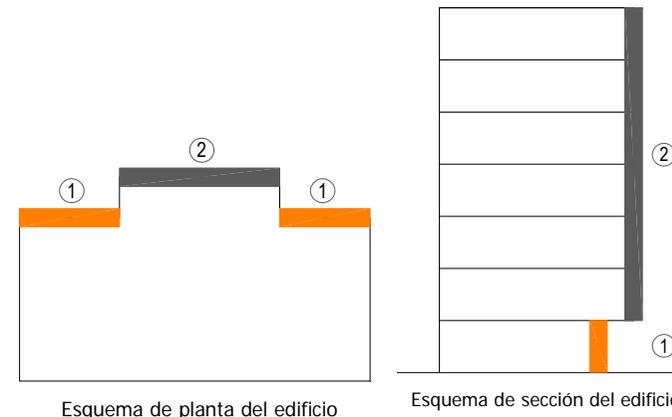
(1) **Tipo de fachada/ medianera**: Cada uno de los grupos en que se clasifica un elementos constructivo, en este caso fachadas, y que, a su vez, se subdividen en subtipos. El Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación contempla los siguientes Tipos:

Tipo de fachada											
SIN AISLANTE					CON AISLANTE INTERMEDIO						
Sin cámara ventilada		Con cámara de aire ventilada			Sin cámara ventilada		Con cámara de aire ventilada				
1 hoja	2 hojas	Exterior a la hoja principal		Int. a h. p.	2 hojas		Ext. a h. p.	Int. a h. p.			
		1 hoja	2 hojas	2 hojas			2 hojas				
ID FC01	ID FC04			ID FC09	ID FC12		ID FC16	Vista		HOJA PRINCIPAL FABRICA	
ID FC02	ID FC05			ID FC10	ID FC13		ID FC17	Revest. Continuo		HOJA PRINCIPAL FABRICA	
ID FC03	ID FC06	ID FC07	ID FC08	ID FC11	ID FC14	ID FC15	ID FC18	Revest. Discontinuo		HOJA PRINCIPAL FABRICA	

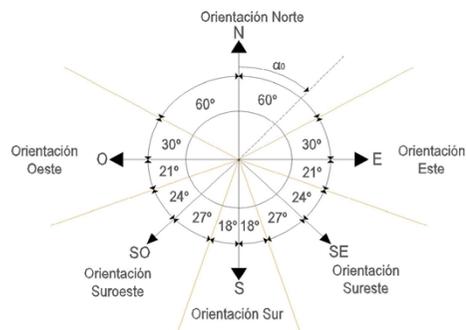
Tipo de medianería				
SIN AISLANTE		CON AISL. INTERM.		
1 hoja	2 hojas	2 hojas		
ID PV01	ID PV04	ID PV06	interior	interior
ID PV02	ID PV05	ID PV07	exterior	interior
ID PV03			terreno	interior

Tipo de elementos singulares
CL: Celosías
RB: Rejas y barandillas
L: Lamas
O: Otros

(4) Las áreas (m²) de las fachadas para cada una de las orientaciones, se deben introducir diferenciado:
 - Área fuera del primer plano sin huecos(1)
 - Área total sin huecos (1) + (2)



(3) La **orientación** de una fachada se determina por el ángulo α formado por la normal exterior de la fachada con respecto al Norte geográfico, medido en sentido horario.



Norte	$\alpha_0 < 60; \alpha_0 \geq 300$
Este	$60 \leq \alpha_0 < 111$
Sureste	$111 \leq \alpha_0 < 162$
Sur	$162 \leq \alpha_0 < 198$
Suroeste	$198 \leq \alpha_0 < 249$
Oeste	$249 \leq \alpha_0 < 300$

(5) **Transmitancia U (W/m² K) de la fachada**: el valor de la transmitancia se puede estimar según propuesta ICE o mediante la ejecución de una cata. En este sentido el Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación contiene un amplio abanico de tipos y subtipos donde el técnico debe identificar la fachada inspeccionada así como la correspondiente transmitancia U (W/m²K). En la Guía ICE están recogidas unas indicaciones para ejecutar las catas.

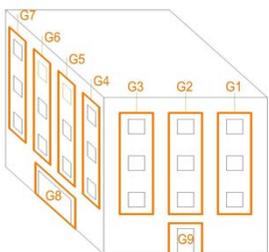
(6) ID: Importancia del daño
0: Despreciable
1: Bajo
2: Moderado
3: Alto
4: Sin poder determinar

(7) EC: Estado de conservación
0: Bueno
1: Deficiente
2: Malo
3: Sin poder determinar

(8) AP: Actuaciones y plazos
MNT: Mantenimiento (Estado de conservación bueno y/o daños despreciables)
INTm: Intervención a medio plazo (Estado de conservación deficiente o malo y/o daños bajos)
INTu: Intervención urgente (Daños moderados y/o altos)

(9) **Subtipo**: Soluciones constructivas con unos componentes determinados, resultado de la subdivisión de los Tipos contemplados en el Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación.

(0)



Huecos: son cerramientos semitransparentes en contacto con el ambiente exterior, constituidos por ventanas y puertas de fachadas y lucernarios de cubiertas

Los huecos del edificio se deben dividir en grupos, considerando un grupo como el conjunto de huecos que comparten las mismas características técnicas (carpintería/persiana y vidrio), dimensiones (de la propia ventana y de los elementos de protección) y situados en la misma vertical.

(1)

Material
ML: Metálica aluminio sin rotura puente térmico
M4: Metálica aluminio con rotura puente térmico 4-12 mm
M12: Metálica aluminio con rotura puente térmico >12 mm
MA: Madera densidad media alta
MB: Madera densidad media baja
P2: PVC con 2 cámaras
P3: PVC con 3 cámaras
O: Otros

(4)

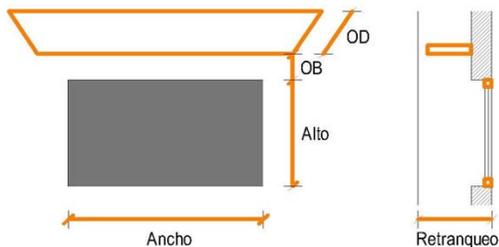
Tipo de vidrio
MN: Monolítico
DB: Doble
BE: Doble bajo emisivo
EP: Especiales

(7)

Caja de persiana
CP: Con caja de persiana
SP: Sin caja de persiana

(6)

Características dimensionales de ventanas y puertas.

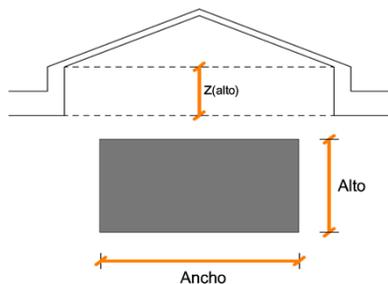


OD: Vuelo de la protección

OB: Distancia entre marco y protección

S: Distancia vertical entre centros de ventanas

Características dimensionales de lucernarios.



(3)

Fracción de marco: Es el cociente entre el área del marco y el área total del hueco (%)

(2)

Permeabilidad	Corredera	Fija/ Abatible	Doble ventana
Ajuste malo	CM	FM	DV
Ajuste regular	CR	FR	
Ajuste bueno	CB	FB	
Ajuste bueno con burlete	CBB	FBB	

(8)

Sin sombras producidas por elementos fijos		SF0				
Con sombras producidas por elementos fijos						
Inclinación	Lamas		Toldos			
	Horizontales	Verticales	Caso A		Caso B	
			Opacos	Translucidos	Opacos	Translucidos
0	SF1	SF4				
30	SF2	SF5	SF11	SF14	SF17	SF20
45		SF6	SF12	SF15	SF18	SF21
60	SF3	SF7	SF13	SF16	SF19	SF22
-60		SF8				
-45		SF9				
-30		SF10				

(5)

Factor solar: Es el cociente entre la radiación solar a incidencia normal que se introduce en el edificio a través del acristalamiento y la que se introduciría si el acristalamiento se sustituyese por un hueco perfectamente transparente. Los valores del factor solar de cada vidrio se pueden obtener del Anejo A.4: Condiciones de cálculo de las características técnicas del Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación.

(9)

Sombras por obstáculos remotos o del propio edificio. Procedimiento

A Trazar desde el centro del hueco más bajo las orientaciones correspondientes según figura 3.1 del CTE HE1

B Para cada orientación señalada en el esquema, localizar el obstáculo remoto susceptible de ocasionar sombra en los huecos según este orden de prioridad:

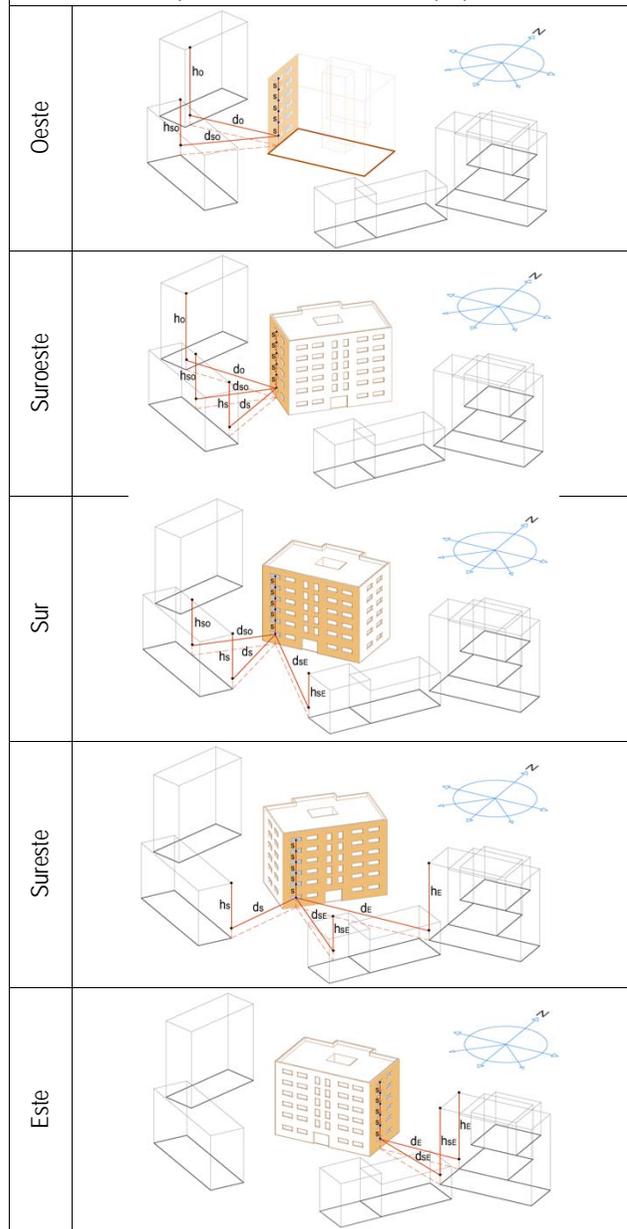
- 1- el objeto más alto,
- 2- a igualdad de alturas el más cercano a la bisectriz

C Para cada obstáculo hay que definir dos parámetros:

- d- distancia horizontal
- h- altura del obstáculo/propio edificio respecto al centro del hueco más bajo

D Para cada grupo hay que definir la distancia s, que es la distancia entre centro de ventanas (generalmente coincide con la altura entre forjados)

Sombras por obstáculos remotos o del propio edificio



El dibujo es orientativo en cuanto a los obstáculos remotos representados, el usuario debe modelizar para cada orientación los obstáculos remotos/propio edificio susceptibles de generar sombras sobre los huecos objeto de estudio en su caso concreto.



FICHA Nº1.C: ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS. OTROS MUROS (0)

Nº	Ubicación del muro

Únicamente se cumplimentará la ficha, si el muro pertenece a la envolvente térmica del edificio (*)

Tipo (1)	Elemento a inspeccionar	Situación del muro		Área del muro (m ²)	Transmitancia U (W/m ² K) Muro (5)	Lesiones y síntomas	Indicadores		Actuaciones	Ref. fotográfica
							ID (6)	EC (7)	AP (8)	
	Muro	En contacto con el terreno (2)								
		En contacto con espacios no habitables (3)	habitable/ no habitable							
			no habitable/ exterior							
Adiabático/ medianería (4)										
OBSERVACIONES										

Dimensiones del muro en contacto con el terreno	
Profundidad Z (m)	

<input type="checkbox"/> Valores estimados <input type="checkbox"/> Valores obtenidos por cata					
Transmitancia (5)	Situación	Material	Espesor (mm)	Subtipo (9)	Ref. fotográfica

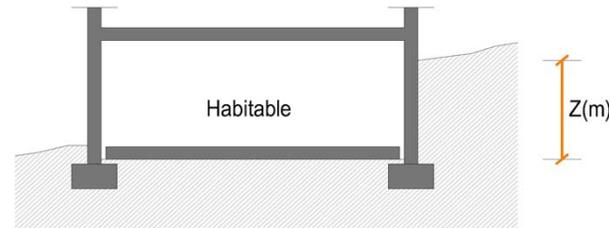
(*) Únicamente se cumplimentará la ficha, si el muro pertenece a la envolvente térmica del edificio. Se entiende por envolvente térmica el conjunto de cerramientos que delimitan los recintos habitables con uso de vivienda (incluyendo zonas comunes de acceso), separándolos del ambiente exterior o de otros recintos habitables con otros usos, o no habitables, que a su vez estén en contacto con el ambiente exterior.

(0) **Otros muros:** Son los cerramientos cuya inclinación es superior a 60° respecto a la horizontal y no se encuentran en contacto con el ambiente exterior, es decir, los cerramientos que lindan con otros espacios no habitables, otros edificios, o en contacto con el terreno. El criterio para asignar un número de identificación a cada muro, depende de su situación dentro del edificio y de su solución constructiva, en especial de su transmitancia. Es decir a cada muro con diferente transmitancia y/o situación en el edificio se le asigna un número de identificación.

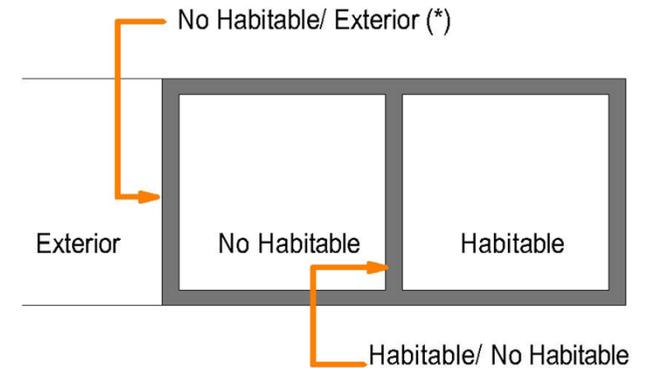
(1) **Tipo de muro:** Cada uno de los grupos en que se clasifica un elemento constructivo, en este caso muros, y que, a su vez, se subdividen en subtipos. El Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación contempla los siguientes Tipos:

Tipo de muro			exterior interior	HOJA PRINCIPAL FABRICA
SIN AISLANTE		CON AISLANTE INTERMEDIO		
1 hoja	2 hojas	2 hojas		
ID PV01 	ID PV03 	ID PV05 		
ID PV02 	ID PV04 	ID PV06 	interior exterior	

(2) **Muros en contacto con el terreno:** De los muros o pantallas en contacto con el terreno, además de cumplimentar los datos de su área y transmitancia, es necesario conocer la profundidad "z" del muro en contacto con el terreno, según el siguiente esquema:



(3) **Muros en contacto con espacio no habitable:** Es aquel que se encuentra en contacto con un recinto interior no destinado al uso permanente de personas o cuya ocupación por ser ocasional o excepcional y por ser bajo el tiempo de estancia, sólo exige unas condiciones de salubridad adecuadas. Ej: garajes, trasteros, las cámaras técnicas y desvanes no acondicionados, y sus zonas comunes. Para estos casos se ha considerado un nivel de estanquidad 2, es decir 0,5 renovaciones/hora



(*) Considerar todos los cerramientos en contacto con el exterior, descontando las que dan al terreno o a otro local

(4) **Muro adiabático/ medianería:** Es aquel que separa el edificio objeto de estudio, de otro edificio o local con el que linda, pero cuyas características de acondicionamiento no son conocidas. Ej: Muro entre vivienda/oficinas o entre viviendas/viviendas

(5) **Transmitancia U (W/m² K) del muro:** el valor de la transmitancia se puede estimar según propuesta ICE o mediante la ejecución de una cata. En este sentido el Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación contiene un amplio abanico de tipos y subtipos donde el técnico debe identificar el muro inspeccionado así como la correspondiente transmitancia U (W/m²K). En la Guía ICE están recogidas unas indicaciones para ejecutar las catas.

(6) **ID: Importancia del daño**

0: Despreciable
1: Bajo
2: Moderado
3: Alto
4: Sin poder determinar

(7) **EC: Estado de conservación**

0: Bueno
1: Deficiente
2: Malo
3: Sin poder determinar

(8) **AP: Actuaciones y plazos**

MNT: Mantenimiento (Estado de conservación bueno y/o daños despreciables)
INTm: Intervención a medio plazo (Estado de conservación deficiente o malo y/o daños bajos)
INTu: Intervención urgente (Daños moderados y/o altos)

(9) **Subtipo:** Soluciones constructivas con unos componentes determinados, resultado de la subdivisión de los Tipos contemplados en el Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación.



FICHA Nº1.D: ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS. CUBIERTAS (0)

Nº	Ubicación de la cubierta

¿La cubierta forma parte de la envolvente térmica del edificio? (*) SI NO

Tipo (1)	Elemento a inspeccionar	Situación de la cubierta		Área de la cubierta (m ²)		Transmitancia U (W/m ² K) Cubierta (4)	Lesiones y síntomas	Indicadores			Actuaciones	Ref. fotográfica								
				Área total sin huecos	Área en sombra (3)			ID (5)	EC (6)	AP (7)										
CUBIERTA	En contacto con el ambiente exterior	Plana	Inclinada	Norte																
				Oeste																
				Suroeste																
				Sur																
				Sureste																
				Este																
				En contacto con espacio no habitable (2)	habitable/ no habitable															
			no habitable/ exterior																	
		Soporte																		
		Material de cubrimiento																		
Impermeabilización																				
Recogida de aguas																				
Elementos singulares																				
OBSERVACIONES																				

Valores estimados Plana ventilada Plana no ventilada
 Valores obtenidos por cata Inclinada

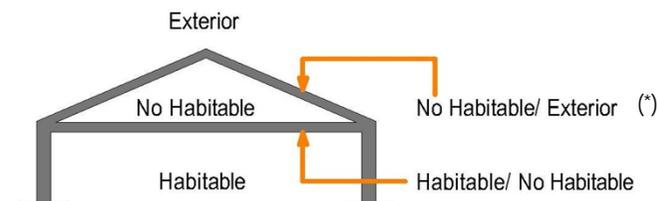
Transmitancia (4)	Situación	Material	Espesor (mm)	Subtipo (8)	Ref. fotográfica

(*) Debe indicarse si la cubierta inspeccionada forma parte de la envolvente térmica del edificio. Se entiende por envolvente térmica el conjunto de cerramientos que delimitan los recintos habitables con uso de vivienda (incluyendo zonas comunes de acceso), separándolos del ambiente exterior o de otros recintos habitables con otros usos, o no habitables, que a su vez estén en contacto con el ambiente exterior.
 En el caso que la cubierta no forme parte de la envolvente térmica del edificio, no se deberán cumplimentar los apartados de "Área de la cubierta (m²)", así como los relacionados con la "Transmitancia U(W/m²K)".

- (0) **Cubiertas**: Son los cerramientos superiores en contacto con el ambiente exterior cuya inclinación es inferior a 60° respecto a la horizontal. El criterio para asignar un número de identificación a cada cubierta, depende de su situación dentro del edificio y de su solución constructiva, en especial de su transmitancia. Es decir a cada cubierta con diferente transmitancia y/o situación en el edificio se le asigna un número de identificación.
- (1) **Tipo de cubierta**: Cada uno de los grupos en que se clasifica un elemento constructivo, en este caso cubiertas, y que, a su vez, se subdividen en subtipos. El Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación contempla los siguientes Tipos:

Tipo de cubierta											
SIN AISLANTE				CON AISLANTE							
Ventilada		No Ventilada		Ventilada		No Ventilada					
Ext. soporte	Int. soporte			Convencional	Invertida	Convencional	Invertida				
ID OB01	ID OB03	ID OB04	ID OB06	ID OB07	ID OB08	ID OB09	ID OB12	Fijo	Transitable	CUBIERTA PLANA	
								Flotante			
								Grava			
ID OB02		ID OB05				ID OB10	ID OB13	Autoprotegida	No Transitable		
ID OB14		ID OB16	ID OB18			ID OB20		Tejado	Soporte resistente Inclinado		CUBIERTA INCLINADA
		ID OB17				ID OB21		Autoprotegida			
ID OB15			ID OB19					Tejado	Soporte resist. Horizontal		

- (2) **Cubierta en contacto con espacio no habitable**: Es aquella en contacto con un recinto interior no destinado al uso permanente de personas o cuya ocupación por ser ocasional o excepcional y por ser bajo el tiempo de estancia, sólo exige unas condiciones de salubridad adecuadas. Ej: garajes, trasteros, las cámaras técnicas y desvanes no acondicionados, y sus zonas comunes. Para estos casos se ha considerado un nivel de estanquidad 2, es decir, 0,5 renovaciones/hora.



(*) Considerar todos los cerramientos en contacto con el exterior

- (3) **Área en sombra**: Es aquella superficie de la cubierta (horizontal o inclinada) que se encuentra siempre en sombra, debido a elementos fijos situados sobre la misma, como por ejemplo placas solares o pérgolas.
- (4) **Transmitancia U (W/m² K) de la cubierta**: el valor de la transmitancia se puede estimar según propuesta ICE o mediante la ejecución de una cata. En este sentido el Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación contiene un amplio abanico de tipos y subtipos donde el técnico debe identificar la cubierta inspeccionada así como la correspondiente transmitancia U (W/m²K). En la Guía ICE están recogidas unas indicaciones para ejecutar las catas.

(5) **ID: Importancia del daño**

0: Despreciable
1: Bajo
2: Moderado
3: Alto
4: Sin poder determinar

(6) **EC: Estado de conservación**

0: Bueno
1: Deficiente
2: Malo
3: Sin poder determinar

(7) **AP: Actuaciones y plazos**

MNT: Mantenimiento (Estado de conservación bueno y/o daños despreciables)
INTm: Intervención a medio plazo (Estado de conservación deficiente o malo y/o daños bajos)
INTu: Intervención urgente (Daños moderados y/o altos)

- (8) **Subtipo**: Soluciones constructivas con unos componentes determinados, resultado de la subdivisión de los Tipos contemplados en el Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación.



FICHA Nº1.E: ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS. TECHOS (0)

Nº	Ubicación del techo

Únicamente se cumplimentará la ficha, si el techo pertenece a la envolvente térmica del edificio (*)

Tipo (1)	Elemento a inspeccionar	Situación del techo	Área del techo (m ²)	Transmitancia U (W/m ² K)	Lesiones y síntomas	Indicadores			Ref. fotográfica
						ID (3)	EC (4)	AP (5)	
	Techo	Adiabático (2)							
OBSERVACIONES									

(*) Únicamente se cumplimentará la ficha, si el techo pertenece a la envolvente térmica del edificio. Se entiende por envolvente térmica el conjunto de cerramientos que delimitan los recintos habitables con uso de vivienda (incluyendo zonas comunes de acceso), separándolos del ambiente exterior o de otros recintos habitables con otros usos, o no habitables, que a su vez estén en contacto con el ambiente exterior.

(0) *Techos*: Son las particiones interiores que dividen el interior del edificio en recintos interiores horizontales.

(2) *Techo adiabático*: Se considera aquel que separa el edificio objeto de estudio, de otro edificio o local, con el que linda, pero cuyas condiciones de acondicionamiento no son conocidas. Ej: Techo entre vivienda y oficinas

(3) **ID: Importancia del daño**

0: Despreciable

1: Bajo

2: Moderado

3: Alto

4: Sin poder determinar

(4) **EC: Estado de conservación**

0: Bueno

1: Deficiente

2: Malo

3: Sin poder determinar

(1) *Tipo de techo*: Cada uno de los grupos en que se clasifica un elemento constructivo, en este caso techos, y que, a su vez, se subdividen en subtipos. El Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación contempla los siguientes Tipos:

Tipo de techo		
SIN AISLANTE		
Sin cámara	Con cámara	
		INTERIOR INTERIOR

(5) **AP: Actuaciones y plazos**

MNT: Mantenimiento (Estado de conservación bueno y/o daños despreciables)

INTm: Intervención a medio plazo (Estado de conservación deficiente o malo y/o daños bajos)

INTu: Intervención urgente (Daños moderados)



FICHA Nº1.F: ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS. SUELOS (0)

Nº	Ubicación del suelo

Únicamente se cumplimentará la ficha, si el techo pertenece a la envolvente térmica del edificio (*)

Tipo (1)	Elemento a inspeccionar	Situación del suelo	Área del suelo (m ²)	Transmitancia U (W/m ² K) Suelo (6)	Lesiones y síntomas	Indicadores		Actuaciones	Ref. fotográfica
						ID (7)	EC (8)	AP (9)	
Suelo	Apoyados sobre el terreno (2) En contacto con el ambiente exterior En contacto con vacío sanitario (3) En contacto con espacios no habitables (4) Adiabático (5)								
OBSERVACIONES									

Dim. suelo apoyado sobre el terreno	Dimensiones suelo en contacto con vacío sanitario	
Profundidad (m)	Perímetro exterior (m)	
Perímetro ext. (m)		

<input type="checkbox"/> Valores estimados				
<input type="checkbox"/> Valores obtenidos por cata				
Situación	Material	Espesor (mm)	Subtipo (10)	Ref. fotográfica

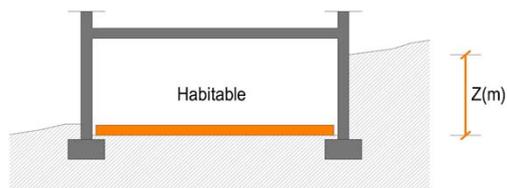
(*) Únicamente se cumplimentará la ficha, si el suelo pertenece a la envolvente térmica del edificio. Se entiende por envolvente térmica el conjunto de cerramientos que delimitan los recintos habitables con uso de vivienda (incluyendo zonas comunes de acceso), separándolos del ambiente exterior o de otros recintos habitables con otros usos, o no habitables, que a su vez estén en contacto con el ambiente exterior.

(0) **Suelos:** Son los cerramientos inferiores horizontales o ligeramente inclinados que están en contacto con el ambiente exterior, con el terreno, o con un espacio no habitable. El criterio para asignar un número de identificación a cada suelo, depende de su situación dentro del edificio y de su solución constructiva, en especial de su transmitancia. Es decir a cada suelo con diferente transmitancia y/o situación en el edificio se le asigna un número de identificación.

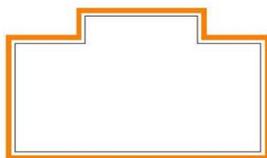
(1) **Tipo:** Cada uno de los grupos en que se clasifica un elemento constructivo, en este caso suelos, y que, a su vez, se subdividen en subtipos. El Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación contempla los siguientes Tipos:

Tipo de suelo		SIN AISLANTE		
	Sin cámara	Con cámara		
ID_PH01				INTERIOR INTERIOR
ID_PH02				INTERIOR EXTERIOR
ID_PH03		ID_PH04		INTERIOR SUELO

(2) **Suelos apoyados sobre el terreno:** Se consideran todas las soleras o losas, independiente de la profundidad de apoyo de las mismas. Además de cumplimentar datos de su área y transmitancia, es necesario conocer la profundidad a la que se encuentra el suelo y el perímetro, según los siguientes esquemas:
-Profundidad z



-Perímetro (m)



(5) **Suelo adiabático:** Se considera aquel que separa el edificio objeto de estudio, de otro edificio o local, con el que linda, pero cuyas características de acondicionamiento no son conocidas. Ej: Suelo entre vivienda y oficinas.

(6) **Transmitancia U (W/m2K) del suelo:** el valor de la transmitancia se puede estimar según propuesta ICE o mediante la ejecución de una cata. En este sentido el Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación contiene un amplio abanico de tipos y subtipos donde el técnico debe identificar el suelo inspeccionado así como la correspondiente transmitancia U (W/m2K). En la Guía ICE están recogidas unas indicaciones para ejecutar las catas.

(10) **Subtipo:** Soluciones constructivas con unos componentes determinados, resultado de la subdivisión de los Tipos contemplados en el Catálogo de Soluciones Constructivas de Rehabilitación.

(7)

ID: Importancia del daño
0: Despreciable
1: Bajo
2: Moderado
3: Alto
4: Sin poder determinar

(8)

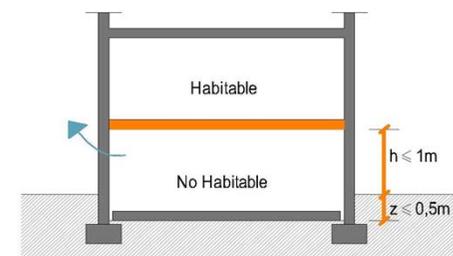
EC: Estado de conservación
0: Bueno
1: Deficiente
2: Malo
3: Sin poder determinar

(9)

AP: Actuaciones y plazos
MNT: Mantenimiento (Estado de conservación bueno y/o daños despreciables)
INTm: Intervención a medio plazo (Estado de conservación deficiente o malo y/o daños bajos)
INTu: Intervención urgente (Daños moderados)

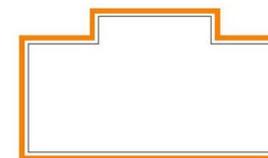
(3) **Suelos en contacto con vacío sanitario:** Aquellos considerados como cámaras de aire ventiladas por el ambiente exterior y que cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

- altura h del muro perimetral inferior o igual a 1 m
- profundidad z del muro perimetral respecto al nivel del terreno inferior o igual a 0,5 m

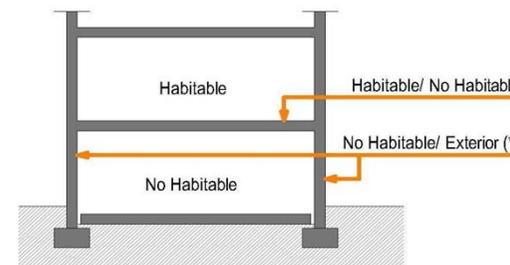


Además de cumplimentar datos de su área y transmitancia, es necesario conocer el perímetro del suelo, según el siguiente esquema:

-Perímetro (m)



(4) **Suelos en contacto con espacio no habitable:** Aquellos en contacto con un recinto interior no destinado al uso permanente de personas o cuya ocupación por ser ocasional o excepcional y por ser bajo el tiempo de estancia, solo exige unas condiciones de habitabilidad adecuadas. Ej: garajes, trasteros, las cámaras técnicas y desvanes no acondicionados, y sus zonas comunes. Para estos casos se ha considerado un nivel de estanquidad 2, es decir 0,5 renovaciones/hora.



(*) Considerar todas los cerramientos en contacto con el ambiente exterior, descontando los que están en contacto con el terreno o con otro local.



FICHA Nº 1.G: ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS. CIMIENTOS Y ESTRUCTURA (*)

¿Es necesario efectuar una inspección de profundización IPE por técnico especialista? Sí NO

Elementos inspeccionados				Ubicación	Material (1)	Lesiones y síntomas	Indicadores		Actuaciones	Ref. fotográfica
							ID (2)	EC (3)	AP (4)	
En contacto con el terreno	Cimientos	Superficial	Zapatas							
			Losas							
		Semi-profunda	Pozos							
		Profunda	Pilotes							
	Muros									
	Solera									
	Forjado sanitario									
Tierra apisonada										
Estructura	Vertical	Muro de carga								
		Pilares								
		Otros								
	Horizontal/ inclinada	Vigas								
		Forjados	Unidireccional							
			Reticular							
		Losa								
	Otros									
	Escalera									
Otros										
OBSERVACIONES										

(*) La inspección de la cimentación y la estructura está planteada como una inspección visual. No obstante, en el caso de que la parte inferior de los forjados del edificio inspeccionado no sea accesible visualmente, por estar ocultos por falsos techos, se deberá ejecutar una cata, preferiblemente en recintos húmedos (baños, cocinas,...), para garantizar la correcta identificación e inspección visual de los forjados.

Ej: Romper puntualmente falsos techos en cocinas o baños.

(1)	Material
	FB: Fabrica de bloque
	FC: Fábrica de ladrillo cerámico
	H: Hormigón
	HM: Hormigón en masa
	HA: Hormigón armado
	HP: Hormigón pretensado
	PM: Perfil metálico
	M: Madera
	CA: Cerámica armada (viguetas)

(2)	ID: Importancia del daño
	0: Despreciable
	1: Bajo
	2: Moderado
	3: Alto
	4: Sin poder determinar

(3)	EC: Estado de conservación
	0: Bueno
	1: Deficiente
	2: Malo
	3: Sin poder determinar

(4)	AP: Actuaciones y plazos
	MNT: Mantenimiento (Estado de conservación bueno y/o daños despreciables)
	INTm: Intervención a medio plazo (Estado de conservación deficiente o malo y/o daños bajos)
	INTu: Intervención urgente (Daños moderados y/o altos)





FICHA Nº 1.H: INSTALACIONES.

SUMINISTRO DE AGUAS

¿Los contadores están centralizados? SI NO

Elementos inspeccionados	Ubicación	Lesiones y síntomas	Indicadores		Actuaciones	Ref. fotográfica
			ID (1)	EC (2)	AP (3)	
Suministro de aguas	Contadores					
	Red					
	Otros					
OBSERVACIONES						

EVACUACIÓN DE AGUAS

Elementos inspeccionados	Ubicación	Lesiones y síntomas	Indicadores		Actuaciones	Ref. fotográfica
			ID (1)	EC (2)	AP (3)	
Evacuación de aguas	Red					
	Arquetas					
	Sumideros					
	Otros					
OBSERVACIONES						

SUMINISTRO ELÉCTRICO

¿Los contadores están centralizados? SI NO

Elementos inspeccionados	Ubicación	Lesiones y síntomas	Indicadores		Actuaciones	Ref. fotográfica
			ID (1)	EC (2)	AP (3)	
Suministro eléctrico	Contadores					
	Red					
	Otros					
OBSERVACIONES						

(1)

ID: Importancia del daño
0: Despreciable
1: Bajo
2: Moderado
3: Alto
4: Sin poder determinar

(2)

EC: Estado de conservación
0: Bueno
1: Deficiente
2: Malo
3: Sin poder determinar

(3)

AP: Actuaciones y plazos
MNT: Mantenimiento (Estado de conservación bueno y/o daños despreciables)
INTm: Intervención a medio plazo (Estado de conservación deficiente o malo y/o daños bajos)
INTu: Intervención urgente (Daños moderados y/o altos)





FICHA Nº 1.I: ESPACIOS COMUNES. ACCESIBILIDAD

A) CROQUIS / PLANO ACOTADO DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD. Desde la vía pública al acceso a las viviendas.

B) RECORRIDO EXISTENTE

B.1. Desplazamientos verticales

Existencia de desnivel desde la calle hasta la cota de acceso al ascensor		Ref. fotográfica
En caso de existencia de desnivel, se salva con:		
Altura a salvar (m):		

Existencia de ascensor		Ref. fotográfica
En caso de existencia de ascensor:	Dimensión hueco de acceso (m):	
	Dimensión ancho cabina (m):	
	Dimensión profundidad cabina (m):	

Existencia de escalera		Ref. fotográfica
Dimensiones:	Ancho de escalera (m):(1)	
	Dimensión de huella (m):	
	Dimensión de contrahuella (m):	

B.2. Desplazamientos horizontales

Pasos y espacios de maniobra		Ref. fotográfica
Dimensiones diámetros inscribibles:	Contiguo a puerta de acceso (m):	
	Cambios de dirección (m):(2)	
	Frente al hueco de ascensor (m):	
Anchos de pasos:	Zaguán y pasillos (m):(3)	
	Estrangulamientos (m):(3)	

OBSERVACIONES

C) En caso de AUSENCIA DE ASCENSOR

Posibilidad de instalación de ascensor		Ref. fotográfica
En caso de posible ubicación en hueco de escalera:	Ubicación posible: (4)	
	Ancho de hueco(m):	
	Profundidad de hueco(m):	

AYUDA

- (1) El ancho útil del tramo se establecerá de acuerdo con las exigencias del CTE.
- (2) En el supuesto de que hayan varios cambios de dirección se hará constar la situación más desfavorable.
- (3) En el supuesto de que hayan varios anchos de paso se hará constar la situación más desfavorable.
- (4) Ubicación posible:

H: Hueco de escalera	O: Ocupación espacio privativo
P: Patio de luces	F: Por fachada exterior
- (5) Pueden marcarse una o dos intervenciones.

D) INTERVENCIÓN NECESARIA PARA SALVAR LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS (5)

- Supresión de barreras
- Adecuación ascensor
- Colocación de ascensor



FICHA Nº 2.A: ACTA FINAL DE INSPECCIÓN DEL EDIFICIO

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES Y PLAZOS PROPUESTOS EN CADA UNOS DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS E INSTALACIONES.

Nº	Ubicación	Actuaciones y plazos- AP								Transmitancia U(W/m²K)	Observaciones
		Componentes del elemento constructivo						Por elemento constructivo individual	Por elemento constructivo global		
		Soporte	Acabado exterior M. recubrimiento	Elementos singulares	Carpintería	Impermeab.	Recogida de aguas				
Elementos constructivos	Fachadas										
	Otros muros										
	Cubiertas										
Techos											
Suelos											

Elementos constructivos	Actuaciones y plazos- AP																Por elemento constructivo global	Observaciones
	Componentes del elemento constructivo																	
	En contacto con el terreno						Estructura											
	Cimientos				Solera	Forjado sanitario	Tierra apisonada	Vertical			Horizontal				Escalera	Otros		
	Superficial		Semiprofunda	Profunda				Muros	Muro carga	Pilares	Otros	Vigas	Forjado					
	Zapatas	Losas	Pozos	Pilotes	Unidireccional	Reticular	Losa											
Estructura																		

Instalaciones	Actuaciones y plazos- AP						Por instalación	Observaciones
	Componentes de la instalación							
	Contadores		Red	Arquetas	Sumideros	Otros		
Suministro de aguas								
Evacuación de aguas								
Suministro eléctrico								

ORDEN DE INTERVENCIÓN

Elementos		AP- Actuaciones y plazos	Orden de intervención
Elementos Constructivos	Fachadas		
	Otros muros		
	Cubiertas		
	Techos		
	Suelos		
	Cimientos y estructura		
Instalaciones	Suministro de aguas		
	Evacuación de aguas		
	Suministro eléctrico		
Espacios comunes. Accesibilidad			

Justificación de los criterios seguidos para establecer el orden de intervención

¿ Se ha realizado alguna intervención o se está llevando a cabo algún tipo de obra de rehabilitación en los elementos comunes del edificio?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

Tras haberse realizado la inspección ¿Presenta el edificio objeto, situación de riesgo inminente?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

En caso afirmativo, cumplimentar "COMUNICACIÓN DE ESTADO DE RIESGO INMINENTE TRAS LA INSPECCIÓN DEL INFORME DE CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO (ICE)"

En caso afirmativo, detallar cual.

En caso afirmativo, indicar debido a que.



FICHA Nº 2.B: ACTA EVALUACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO

Dirección	
Localidad	
Código Postal	

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Unifamiliar	Aislada	
	En hilera o adosada	
Plurifamiliar	En bloque	
	Entre medianeras	

ZONA CLIMÁTICA

Temperatura	
Radiación	

DATOS DEL CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Calificación	Letra energética	Kg CO ₂ /m ² año

Emisiones de CO ₂		Kg CO ₂ /m ² año
	Calefacción	
	Refrigeración	
	ACS	
	TOTALES	

Demanda de energía		kWh/m ² año
	Calefacción	
	Refrigeración	

Consumo de energía primaria		kWh/m ² año
	Calefacción	
	Refrigeración	
	ACS	

COMUNICACIÓ D'ESTAT DE RISC IMMINENT DESPRÉS DE LA INSPECCIÓ DE L'INFORME DE CONSERVACIÓ DE L'EDIFICI (ICE)
COMUNICACIÓN DE ESTADO DE RIESGO INMINENTE TRAS LA INSPECCIÓN DEL INFORME DE CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO (ICE)

A DADES DE L'EDIFICI / DATOS DEL EDIFICIO			
DOMICILI (CARRER / PLAÇA, NÚMERO, PIS I PORTA) DOMICILIO (CALLE / PLAZA, NÚMERO, PISO Y PUERTA)			
LOCALITAT / LOCALIDAD		CP	PROVINCIA / PROVINCIA
NRE. DE PLANTES / Nº DE PLANTAS	ANY DE CONSTRUCCIÓ AÑO DE CONSTRUCCIÓN	EDIFICI CATALOGAT / EDIFICIO CATALOGADO	NIVELL DE PROTECCIÓ NIVEL DE PROTECCIÓN

B DADES DE L'INSPECTOR / DATOS DEL INSPECTOR	
COGNOMS / APELLIDOS	NOM / NOMBRE
COL-LEGI PROFESSIONAL / COLEGIO PROFESIONAL	DNI
TITULACIÓ / TITULACIÓN	NÚM. DE COL-LEGIACIÓ / Nº DE COLEGIACIÓN

C COMUNICACIÓ / COMUNICACIÓN

L'inspector que subscriu, les dades del qual figuren més amunt, que ha rebut l'encàrrec per a redactar l'informe de Conservació de l'Edifici (ICE), ubicat en l'adreça del municipi de la província d i relatiu a l'expedient, després d'haver realitzat la inspecció amb data, comunica formalment la situació de risc imminent en què es troba l'edifici objecte de la inspecció, degut.....

....., perquè es procedisca a adoptar les mesures necessàries per a garantir l'estabilitat i seguretat de l'edifici, així com previndre o evitar danys en els béns públics o a les persones; en virtut del deure de conservació i manteniment establert en la Llei 8/2004, de 20 d'octubre, de la Vivenda de la Comunitat Valenciana, i en coherència amb la Llei 16/2005 de 30 de desembre, Urbanística Valenciana.
 Perquè quede constància de la comunicació remitent el present escrit a l'Ajuntament del municipi a què pertany l'edifici objecte de la inspecció, a la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, al Col·legi Professional i a l'interessat.

El inspector que suscribe, cuyos datos figuran más arriba, que ha recibido el encargo para redactar el Informe de Conservación del Edificio (ICE), ubicado en la dirección del municipio de la provincia de y relativo al expediente, tras haber realizado la inspección con fecha de, comunica formalmente la situación de riesgo inminente en la que se encuentra el edificio objeto de la inspección, debido a

....., para que se proceda a adoptar las medidas necesarias para garantizar la estabilidad y seguridad del edificio, así como prevenir o evitar daños en los bienes públicos o a las personas; en virtud del deber de conservación y mantenimiento establecido en la Ley 8/2004, de 20 de octubre, de la Vivienda de la Comunidad Valenciana, y en coherencia con la Ley 16/2005 de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana.

Para que quede constancia de la comunicación remite el presente escrito al Ayuntamiento del municipio al que pertenece el edificio objeto de la inspección, a la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, al Colegio Profesional y al interesado.

Les dades de caràcter personal que conté l'imprès podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

..... d de

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

Firma:

D ACTUACIONES SOBRE LA EDIFICACIÓN Y EL ENTORNO	
Delimitación de zonas de protección por riesgo mediante:	Apuntalamiento
Vallados <input type="checkbox"/>	Apuntalamiento puntual de elementos <input type="checkbox"/>
Redes <input type="checkbox"/>	Apuntalamiento de todo el edificio <input type="checkbox"/>
Desalojo:	Demolición
Desalojar parcialmente la edificación <input type="checkbox"/>	Demoler elementos con riesgo de caída <input type="checkbox"/>
Desalojar totalmente la edificación <input type="checkbox"/>	Demoler la edificación completa <input type="checkbox"/>

E HABITABILIDAD DE LA EDIFICACIÓN	
Habitable <input type="checkbox"/>	
Habitable con usos restringidos <input type="checkbox"/>	
No habitable / peligro de colapso <input type="checkbox"/>	

COMUNICACIÓ D'ESTAT DE RISC IMMINENT DESPRÉS DE LA INSPECCIÓ DE L'INFORME DE CONSERVACIÓ DE L'EDIFICI (ICE)
COMUNICACIÓN DE ESTADO DE RIESGO INMINENTE TRAS LA INSPECCIÓN DEL INFORME DE CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO (ICE)

A DADES DE L'EDIFICI / DATOS DEL EDIFICIO			
DOMICILI (CARRER / PLAÇA, NÚMERO, PIS I PORTA) DOMICILIO (CALLE / PLAZA, NÚMERO, PISO Y PUERTA)			
LOCALITAT / LOCALIDAD		CP	PROVINCIA / PROVINCIA
NRE. DE PLANTES / Nº DE PLANTAS	ANY DE CONSTRUCCIÓ AÑO DE CONSTRUCCIÓN	EDIFICI CATALOGAT / EDIFICIO CATALOGADO	NIVELL DE PROTECCIÓ NIVEL DE PROTECCIÓN

B DADES DE L'INSPECTOR / DATOS DEL INSPECTOR	
COGNOMS / APELLIDOS	NOM / NOMBRE
COL-LEGI PROFESSIONAL / COLEGIO PROFESIONAL	DNI
TITULACIÓ / TITULACIÓN	NÚM. DE COL-LEGIACIÓ / Nº DE COLEGIACIÓN

C COMUNICACIÓ / COMUNICACIÓN

L'inspector que subscriu, les dades del qual figuren més amunt, que ha rebut l'encàrrec per a redactar l'informe de Conservació de l'Edifici (ICE), ubicat en l'adreça del municipi de la província d i relatiu a l'expedient, després d'haver realitzat la inspecció amb data, comunica formalment la situació de risc imminent en què es troba l'edifici objecte de la inspecció, degut.....

....., perquè es procedisca a adoptar les mesures necessàries per a garantir l'estabilitat i seguretat de l'edifici, així com previndre o evitar danys en els béns públics o a les persones; en virtut del deure de conservació i manteniment establert en la Llei 8/2004, de 20 d'octubre, de la Vivenda de la Comunitat Valenciana, i en coherència amb la Llei 16/2005 de 30 de desembre, Urbanística Valenciana.

Perquè quede constància de la comunicació remitent el present escrit a l'Ajuntament del municipi a què pertany l'edifici objecte de la inspecció, a la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, al Col·legi Professional i a l'interessat.

El inspector que suscribe, cuyos datos figuran más arriba, que ha recibido el encargo para redactar el Informe de Conservación del Edificio (ICE), ubicado en la dirección del municipio de la provincia de y relativo al expediente, tras haber realizado la inspección con fecha de, comunica formalmente la situación de riesgo inminente en la que se encuentra el edificio objeto de la inspección, debido a

....., para que se proceda a adoptar las medidas necesarias para garantizar la estabilidad y seguridad del edificio, así como prevenir o evitar daños en los bienes públicos o a las personas; en virtud del deber de conservación y mantenimiento establecido en la Ley 8/2004, de 20 de octubre, de la Vivienda de la Comunidad Valenciana, y en coherencia con la Ley 16/2005 de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana.

Para que quede constancia de la comunicación remite el presente escrito al Ayuntamiento del municipio al que pertenece el edificio objeto de la inspección, a la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, al Colegio Profesional y al interesado.

Les dades de caràcter personal que conté l'imprés podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

..... d de

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

Firma:

D ACTUACIONES SOBRE LA EDIFICACIÓN Y EL ENTORNO	
Delimitación de zonas de protección por riesgo mediante:	Apuntalamiento
Vallados <input type="checkbox"/>	Apuntalamiento puntual de elementos <input type="checkbox"/>
Redes <input type="checkbox"/>	Apuntalamiento de todo el edificio <input type="checkbox"/>
Desalojo:	Demolición
Desalojar parcialmente la edificación <input type="checkbox"/>	Demoler elementos con riesgo de caída <input type="checkbox"/>
Desalojar totalmente la edificación <input type="checkbox"/>	Demoler la edificación completa <input type="checkbox"/>

E HABITABILIDAD DE LA EDIFICACIÓN	
Habitable <input type="checkbox"/>	
Habitable con usos restringidos <input type="checkbox"/>	
No habitable / peligro de colapso <input type="checkbox"/>	